



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Treinta (30) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

REF:	2020-00033
PROCESO:	Ejecutivo
Demandante:	Microactivos S.A.
Demandado:	Oscar Melo.
DECISION:	Pone en conocimiento de la actora respuesta entidad oficiada

La respuesta brindada por Bancamía donde informa que el demandado no posee cuenta bancaria alguna y por lo tanto no es posible ejecutar las medidas cautelares oficiadas, incorpórense al proceso y póngase en conocimiento del actor. Por secretaria envíese copia de lo acá decidido y de la respuesta entregada por la entidad bancaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ
 Rondón- Boyacá, **01/07/2021**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 017** de la misma fecha.
RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.